

	<p>Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) Castilla y León</p>	<p>GEOGRAFÍA</p>	<p>Criterios de corrección 5 Páginas</p>
---	---	-------------------------	---

Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COPAU.

I.- TEMAS PARA DESARROLLAR

El/La alumno/a debe elegir UNO de los dos temas propuestos, y responder sólo al elegido con una extensión máxima –aproximada– de **2 caras de un folio**. El tema respondido tendrá una calificación máxima de **2 puntos**).

En el desarrollo de la respuesta del tema se valorarán, ante todo los siguientes extremos:

- Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto. Se exige al alumno/a que exponga un volumen de información mínimo, referido, cuando menos, a las cuestiones más relevantes, de tal modo que la omisión de alguna de ellas debe traducirse en una merma considerable en la puntuación obtenida. Igualmente, la inclusión de importantes errores conceptuales o de apreciación en alguno de los puntos tratados tendrá el mismo efecto, en cuanto a la calificación, que si se hubiese omitido.
- Coherencia en el esquema o estructura. No es preciso que el/la alumno/a desarrolle de forma explícita un “esquema” o “estructura”, pero sí se le exige que la secuencia expositiva presente una ordenación lógica, con una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales de otros secundarios o tangenciales. Los temas que incumplan este requisito no deberán obtener, en ningún caso, calificaciones altas. Concretamente, una exposición anárquica, sin jerarquía, no podrá calificarse con una puntuación mayor de lo equivalente a un aprobado-alto o un notable-bajo, aunque se hayan tratado todos los aspectos fundamentales.
- Como elementos de juicio para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta otras cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada y otras cuestiones, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.
- En definitiva, estas preguntas se deben responder en una extensión máxima aproximada (a modo de orientación) de dos caras de un folio, es decir, las indicaciones básicas que damos a continuación, ampliadas a base de redacción, organizando la respuesta en varios párrafos, explicaciones y añadidos de ejemplos y comentarios varios. Si el/la alumno/a es capaz de añadir explicaciones más largas, extensas y detalladas que una o dos caras de un folio, se valorará positivamente, pero no es esto lo que se busca, sino la precisión, comprensión general del tema, capacidad de síntesis, y capacidad de poner ejemplos.

Con el fin de precisar en el mayor grado posible los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación los que se consideran **puntos fundamentales de cada uno de los dos temas**:

Tema 1. “Distribución territorial de la población”.

Se espera que el/la alumno/a tenga claro que España es un país de fuertes contrastes demográficos, y sea capaz de describir los desequilibrios en las densidades demográficas en el conjunto del territorio español, señalando dónde están las principales concentraciones de población (litorales gallego y vasco, en menor medida asturiano y cántabro; litoral mediterráneo en toda su extensión, y en menor medida litoral atlántico andaluz; la aglomeración madrileña; otras ciudades, principalmente las situadas a lo largo de los principales ejes de transporte, o los grandes valles y áreas de regadío), y dónde los grandes vacíos (áreas de montaña y espacios rurales, destacando especialmente el entorno de la Cordillera Ibérica, desde Burgos y Soria en el norte hasta Cuenca y Albacete en el sur). Se espera que pueda dar dos pinceladas explicativas de las claves básicas de dicha distribución, haciendo alusión al fenómeno del éxodo rural de mediados del

siglo XX y relacionándolo con la política industrial de ejes y polos de desarrollo del “modelo desarrollista” del franquismo.

Tema 2. “Las migraciones”.

Se espera que el/la alumno/a demuestre que conoce que España es un país fuertemente influido por distintos tipos de movimientos migratorios (unos externos y otros internos) en varias etapas de la historia reciente. Se espera que pueda enumerar los principales: la emigración a América a principios del siglo XX, la emigración a Europa y el éxodo rural a mediados del siglo XX, y la inmigración de extranjeros de diferentes procedencias a finales del siglo XX y principios del XXI, y la emigración de españoles y extranjeros tras la crisis económica de 2008. Se espera que pueda dar las claves explicativas de cada uno de ellos: fuerte crecimiento demográfico y límites de la agricultura tradicional en la migración a América; combinación de posguerra civil y política desarrollista del franquismo en la migración a Europa y el éxodo rural; crecimiento económico y “burbuja” del ladrillo en la inmigración de la primera década del siglo XXI y elevado paro y bajos salarios en la actualidad.

II.- DEFINICIONES DE CONCEPTOS

El/La alumno/a debe elegir CINCO de los diez conceptos propuestos, y responder sólo a los elegidos. En caso de presentar más respuestas de las solicitadas –por ejemplo, 6 conceptos–, únicamente se evaluarán las 5 primeras respuestas. Cada respuesta tendrá una calificación máxima de **0.40 puntos**. Así, la **calificación máxima** de esta parte del examen será de **2 puntos**. El/La alumno/a debe definir los cinco conceptos con la mayor precisión posible (aproximadamente con un **máximo de cinco líneas por cada concepto**).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”. Por claridad conceptual debe entenderse, no sólo el que la explicación dada se ajuste exactamente al enunciado propuesto, sino también que dicha explicación pueda considerarse, al menos en sentido laxo, dentro de la categoría de “definiciones”.
- Ello implica el cumplimiento de una serie de normas elementales, como la brevedad o la no inclusión (total o parcial) dentro de la definición del término definido.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “*Es cuando...*”, “*Es algo que...*”, “*Por ejemplo...*”. Si la respuesta es errónea (no se ajusta al enunciado propuesto) se valorará con cero puntos. Si el fallo estriba no en la idea, sino en la expresión (no ajustarse a la categoría de definiciones), puede matizarse la calificación otorgándole 0,3; 0,2 o 0,1 puntos.
- Se utilizarán como base las definiciones del Glosario específico para la nueva Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) 2025 en Castilla y León, creado –y facilitado de manera centralizada al profesorado en formato xlsx– por el Grupo Técnico de Materia (GTM), a partir de los conceptos del glosario del IGN para las pruebas de acceso a la Universidad (<https://educativo.ign.es/atlas-didactico/glosario-completo/glosario-para-pruebas-de-acceso-a-la-universidad.html>) que coinciden con los utilizados en cursos académicos anteriores, disponibles en la página web del Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca (<https://geografia.usal.es/wp-content/uploads/2025/01/Glosario-de-conceptos-geograficos-para-la-nueva-PAU-2025.xlsx>). Es decir, 105 conceptos, más una selección de aquellos términos geográficos considerados más relevantes del glosario del IGN. Así, el número de conceptos del nuevo glosario es de 174 términos.

Las respuestas a los conceptos planteados deben atender a las siguientes definiciones:

1. Cambio climático: Variación en los elementos del clima de la Tierra que puede tener causas naturales y humanas. El clima de la Tierra es por naturaleza cambiante desde sus orígenes. Factores astronómicos, atmosféricos o geográficos explican los ciclos y fases por las que ha atravesado el clima terrestre hasta mediados del siglo XIX. A partir de entonces, las emisiones de gases procedentes de los combustibles fósiles han alterado el balance energético del planeta, forzando un calentamiento que se manifiesta en una subida de temperatura. Los cambios en el clima terrestre se manifiestan en modificaciones en el funcionamiento de los parámetros climáticos de temperatura, precipitación, vientos, nubosidad, etc. Asimismo, suponen alteraciones en la circulación atmosférica y desarrollo anormal de fenómenos extremos. Son efectos también de los cambios climáticos las alteraciones en el nivel del mar, los cambios en la

temperatura de las superficies oceánicas, las fluctuaciones en las masas heladas del planeta, las modificaciones en los ecosistemas y las alteraciones en la producción de alimentos.

2. DANA–Gota fría: Embolsamiento de aire frío rodeado por aire más cálido debido a una profunda ondulación de la corriente en chorro polar, que acaba desprendiéndose y avanzando hacia latitudes más cálidas. Las siglas DANA significan «Depresión Aislada en Niveles Altos». Genera gran inestabilidad, con chubascos intensos y fuertes tormentas, especialmente si el aire en superficie es muy cálido y húmedo. En España esta situación es característica del otoño e incide especialmente sobre las costas mediterráneas, las costas cantábricas y el suroeste o sur peninsular.

3. Dehesa: Tipo de explotación agro-silvo-pastoril propia de la zona mediterránea y del sur de España, en la que se combinan actividades agrícolas, ganaderas y forestales en zonas ahuecadas de bosque mediterráneo, dando lugar a un paisaje cultural creado y mantenido por la población local. Las especies dominantes son la encina y el alcornoque.

4. Cuenca hidrográfica: Espacio entre divisorias de agua recorrido por un río principal y sus afluentes. Desde un punto de vista institucional, la administración de este espacio recae en las confederaciones hidrográficas.

5. Endemismo: Relativo a especies vegetales o animales que son propias y exclusivas de un determinado ámbito geográfico. En la península ibérica hay unos mil setecientos, sobre todo flora de montaña, y solo en Canarias cerca de quinientas (ejemplos: drago o tabaiba).

6. Modelado kárstico: Conjunto de formas derivadas de la disolución de la roca caliza (formada por carbonato cálcico, soluble al agua) en contacto con aguas ligeramente ácidas por el CO₂ que lleva disuelto. En superficie presenta formas características como lapices, lenares, gargantas, dolinas, torcas, simas y cuevas.

7. Unión Europea: Organización supranacional, económica y política, formada por 27 países europeos heredera de la Comunidad Económica Europea (CEE), la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Tiene su origen en el tratado de Roma y se constituyó como tal en el Tratado de Maastricht. Sus objetivos iniciales se han ido ampliando, alcanzando otros como la unificación monetaria (euro) o la libre circulación de personas y mercancías.

8. Globalización: Proceso de interacción entre los diferentes países del mundo en ámbitos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales favorecido por la implantación de la economía de libre mercado, la integración política en organizaciones internacionales y el desarrollo de los transportes. Todo ello facilita el comercio a largas distancias y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que favorecen las comunicaciones instantáneas permitiendo la difusión rápida de las ideas. Como resultado de este proceso destaca la mundialización de la economía, que acrecienta las desigualdades regionales, y la homogeneización cultural, que provoca cierta aculturación.

9. Área metropolitana: Espacio urbanizado que integra una ciudad central y su periferia circundante, pudiendo incorporar otros municipios contiguos.

10. Refugiado: Persona que huye de su país de origen debido a conflictos armados, persecuciones o falta de protección.

III.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS GEOGRÁFICOS EN EL MAPA MUDO

El/La alumno/a debe elegir DIEZ de los veinte elementos geográficos que se le ofrecen, y localizar en el mapa adjunto esos diez y sólo esos diez –en caso de localizar más de diez opciones, por ejemplo, 11 localizaciones, únicamente se evaluarán las 10 primeras localizaciones–, de forma inequívoca y con la mayor precisión posible –mediante **punto**, **línea** o **contorno**, y poniendo el

número correspondiente–. Cada localización correcta tendrá una calificación máxima de **0.20 puntos**. Así, la calificación máxima total de esta parte del examen será de **2 puntos**).

- Se pretende valorar la precisión en las localizaciones, su naturaleza y la pertenencia a unidades superiores. Por ello, solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el/la alumno/a sean absolutamente claras y precisas, de modo que no haya duda acerca de la naturaleza y lugar exacto en que se quiere situar el elemento propuesto.
- Cuando la localización alcance un alto grado de imprecisión se calificará con cero puntos. Obviamente, en función del tipo de base cartográfica disponible, puede admitirse, en ciertos casos, un pequeño margen de desviación en aquellos elementos que no aparezcan explícitamente representados en el mapa. De este modo, en los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- En cualquier caso, los errores de localización se valorarán no sólo por la distancia con respecto al punto exacto en el que deberían haberse situado, sino (incluso con mayor énfasis), en virtud de que no se respeten las nociones de escala o posición relativa.
- Con el fin de ilustrar lo que debe entenderse por “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”, y a título de ejemplo, se plantean los siguientes casos:
 - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
 - Un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa, deberá localizarse con tal característica. Se admitirá, por tanto, una pequeña desviación a lo largo de la costa, pero no se considerará válida una desviación igual o menor, pero que tienda a situar dicho núcleo en el interior.
 - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal, no siendo válidos aquellos trazados de grandes dimensiones (una o varias provincias completas), aun cuando en el interior de dicho contorno se encuentre la comarca en cuestión.
 - Con independencia de la mayor o menor precisión en cuanto a sus límites, el contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
 - Idéntico criterio que para las comarcas se aplicará al caso de las sierras con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Por cuanto el nombre del elemento puede ocupar una gran extensión en el mapa, y ello significar un alto grado de imprecisión, los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.

El/La alumno/a deberá localizar únicamente hasta diez ítems extraídos de la siguiente lista:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. <i>Río Tajo</i> | 11. <i>Puerto de Bilbao</i> |
| 2. <i>Delta del Ebro</i> | 12. <i>Cáceres (provincia)</i> |
| 3. <i>Golfo de Cádiz</i> | 13. <i>Tarragona (ciudad)</i> |
| 4. <i>Comunidad Foral de Navarra</i> | 14. <i>Isla de La Gomera</i> |
| 5. <i>Monegros</i> | 15. <i>Punta de Tarifa</i> |
| 6. <i>La Mancha</i> | 16. <i>Cabo de Finisterre</i> |
| 7. <i>Doñana (PN)</i> | 17. <i>Teruel (provincia)</i> |
| 8. <i>Pirineos</i> | 18. <i>Pico Mulhacén</i> |
| 9. <i>Teide (PN)</i> | 19. <i>Ciudad Autónoma de Ceuta</i> |
| 10. <i>Isla de Formentera</i> | 20. <i>Cordillera Central</i> |

IV y V.- PRÁCTICAS

Las prácticas consistirán en el **comentario** de un **climograma**, o un **perfil topográfico de la península ibérica**¹, o un **plano urbano**, o un **gráfico –pirámide de población (CC. AA.)–** o también un **mapa temático** a escala de CC. AA. o nacional y representando solamente una variable socioeconómica. La respuesta tendrá una **calificación máxima de 2 puntos**.

- Se pondrá especial cuidado en la evaluación de esta parte de la prueba, en la que se verá reflejada con mayor claridad **la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio”**, a través de los distintos tipos de informaciones que pueda tener a su alcance, finalidad básica de esta materia.
- Como norma general, se pide al alumno/a que “lea e interprete” la información suministrada, lo que significa **superar la mera descripción** limitada al “*mayor/menor*”, “*sube/baja*” ... y otros referentes elementales. Debe constatar que el/la alumno/a conoce el significado de la información estadística y gráfica, aportada, adoptando una estrategia de comentario adecuada al tipo de datos disponibles.
- Es necesario, igualmente, que la respuesta se construya a partir de esta información, no considerándose correcto el desarrollo de un “**tema paralelo**”, es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta para nada la información que aparece en la propuesta. En el caso de que ocurra este supuesto, la calificación obtenida no podrá alcanzar 1 punto (de un máximo de 2). Ello no implica, obviamente, que no se puedan incluir “conocimientos teóricos”; ahora bien, debe hacerse siempre tomando como referencia el material disponible.
- Se valorará la claridad y la jerarquización (**ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos**), así como el tipo de **vocabulario** utilizado, e incluso las posibles **apreciaciones críticas** que el/la alumno/a haga sobre el tipo de información que tiene ante sí.

La **PRÁCTICA IV (1)** consiste en el **comentario** de un **climograma** correspondiente a **Córdoba (Aeropuerto)**. La respuesta tendrá una **calificación máxima de 2 puntos**.

Se espera que el/la alumno/a en primer lugar defina que estamos ante un climograma o diagrama ombrotérmico. Que los datos corresponden a las temperaturas y precipitaciones mensuales medias del observatorio del aeropuerto de Córdoba. Que analice la curva de temperaturas, señalando el carácter caluroso de unos veranos largos, con medias mensuales que alcanzan los 28°C (julio y agosto). Que señale la suavidad de los inviernos con temperaturas medias cercanas a 10°C (diciembre y enero). El régimen térmico con una elevada amplitud térmica anual, propio de inviernos más fríos y veranos más calurosos que en la costa. A continuación, que comente las precipitaciones, señalando que son modestas (cerca de los 600 mm) e irregulares. Mínimo pluviométrico en verano y máximo invernal, se concentran en los últimos meses del año (cerca del 50% de la precipitación anual entre octubre y diciembre). Debe señalar la aridez estival, que se extiende durante 4 meses. En definitiva, un clima mediterráneo de interior, pudiendo matizar que es del interior de la depresión del Guadalquivir, con un claro máximo de precipitaciones en invierno por las perturbaciones atlánticas que entran desde el Golfo de Cádiz.

La **PRÁCTICA V (2)** consiste en el **comentario** de un **plano urbano** correspondiente a **Valencia**. La respuesta tendrá una **calificación máxima de 2 puntos**.

Se espera que el/la alumno/a señale el antiguo cauce del río Turia y su pronunciado meandro como elemento físico que ha condicionado la evolución del plano urbano, y respecto al plano observe la diferencia entre, por un lado, el centro histórico de callejuelas irregulares, herencia del pasado medieval de la ciudad, con elementos señalados como la catedral o la huella de las murallas en forma de calle de ronda y, por otro lado, los barrios de ensanches modernos de avenidas rectas y amplias dotadas con equipamientos (parques, zonas deportivas, hospitales,...), todo ello del siglo XX. Debería señalar también cómo el cauce antiguo del Turia (típico río mediterráneo de régimen irregular) ha sido aprovechado como equipamiento verde, apareciendo el nuevo, encauzado, al sur. Se espera alguna mención a espacios industriales fuera de la ciudad, así como el puerto de Valencia y la presencia del ferrocarril.

¹ Conforme a Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2010). *La Ortografía de la lengua española*. Espasa, cuando el sustantivo genérico va seguido de un adjetivo que deriva de un topónimo y que se corresponde con el accidente, ambos se escriben con minúscula inicial: península ibérica, cordillera andina, islas británicas, etc.